

**PLIEGO DE CONDICIONES**

**ADENDA No. 1 INVITACIÓN PÚBLICA SCP-152 DE 2022**

**PLIEGO DE CONDICIONES**

INVITACIÓN PÚBLICA PARA Prestar servicios profesionales en medicina general, para realizar actividades en el área de salud de Bienestar Universitario, dirigidas a la comunidad universitaria, con cargo al: “PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2022 Sede Palmira”.

19 de mayo de 2022

## Adenda pliego de condiciones



La Universidad Nacional de Colombia, informa a los proponentes interesados en participar en la “invitación pública No. 152 de 2022, cuyo objeto es: “Prestar servicios profesionales en medicina general, para realizar actividades en el área de salud de Bienestar Universitario, dirigidas a la comunidad universitaria, con cargo al: “PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA 2022 Sede Palmira” ., que mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones, así:

1. Se modifica el Numeral 9 correspondiente al cronograma del proceso del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación	18 de mayo de 2022	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Fecha límite de recepción de propuestas y cierre de la invitación	Hasta el 24 de mayo de 2022 a las 09:00 a.m.	Correo: <a href="mailto:invitaciones_pal@unal.edu.co">invitaciones_pal@unal.edu.co</a> .
Publicación del informe de evaluación preliminar	1 de junio de 2022	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Observaciones al informe de evaluación preliminar por parte de los oferentes	Hasta el 2 de junio de 2022 a las 09:00 a.m.	A través del correo electrónico: <a href="mailto:invitaciones_pal@unal.edu.co">invitaciones_pal@unal.edu.co</a>
Respuesta a las observaciones y publicación del informe de evaluación definitiva	3 de junio de 2022	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

2. Se adjuntan los anexos de especificaciones técnicas y obligaciones específicas.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN PERMANECEN VIGENTES